ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 - 335.561

"SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MIC" - PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción a los veinte y un días del mes de septiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 09:30, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Wiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MIC" ID Nº 335.561 - PLURIANUAL** por la Dirección de Contracciones la Lic. Marta Villalba, y el Sr Daniel Gini funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, por la empresa Oferente: el Sr. Jose Ignacio Aquino Rojas con C.I. N° 5.143.118 en representación de la empresa **Viveros Ka´avoty** a lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, se realiza la apertura de los sobres de oferta presentados para la presente contratación, procediéndose a la verificación meramente preliminar y cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS
VIVEROS KA´AVOTY	39.900	**PRESENTA DDJJ.**
JL Y COMPAÑÍA S.A	47.000	**PRESENTA DDJJ.**
BX SERVICIOS	44.200	**PRESENTA DDJJ.**

Se deja Constancia que:

En la Verificación cuantitativa de los documentos presentados las empresas, **VIVEROS KA´AVOTY, JL y COMPAÑÍA S.A BX SERVICIOS.**, se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

El representante de la empresa **VIVEROS KA´AVOTY** deja constancia que: la empresa **BX SERVICIOS.**, no presenta Declaración Jurada Menores – Resolución DNCP 941/10.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:00hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y
Verificación Contractual - M.I.C.

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Jose Aquino